



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 474-2022-UNFV

San Miguel, 22 de junio de 2022

Visto, el Oficio N° 339-2022-VRIN-UNFV de fecha 20.06.2022 del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores mediante el cual solicita la inclusión de los montos económicos de los proyectos de investigación que resultaron ganadores aprobados mediante Resolución R. N° 364-2022-CU-UNFV de fecha 15.06.2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

Que, mediante Resolución R. N° 103-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022, se aprobaron las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2022; donde se señalan los montos que corresponden a los ganadores a dicho concurso;

Que, mediante Resolución R. N° 364-2022-CU-UNFV de fecha 15.06.2022, se aprobaron los resultados de evaluación de los Proyectos de Investigación Formativa 2022, por la modalidad de Proyectos de Investigación y Tesis;

Que, mediante Oficio de visto, el Vicerrectorado de Investigación solicita la inclusión de los montos económicos de los proyectos de investigación que resultaron ganadores del Concurso de Investigación Formativa 2022;

Que, en mérito a lo señalado por el Vicerrector de Investigación en Oficio N° 339-2022-VRIN-UNFV de fecha 20.06.2022 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 2131-2022-R-UNFV de fecha 21.06.2022;

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ampliar los alcances del artículo primero de la Resolución R. N° 364-2022-CU-UNFV de fecha 15.06.2022, en consecuencia, incluir los montos económicos de los proyectos de investigación que resultaron ganadores del Concurso de Proyectos de Investigación Formativa 2022, conforme se detalla a continuación:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

III...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 474-2022-UNFV

AREA	ID	FACULTAD	MODALIDAD	PROYECTO	RESPONSABLE	ASESOR	PROMEDIO	RESULTADO	CONDICIÓN	FINANCIAMIENTO BIENES Y/O SERVICIOS)
Ciencias Básicas	1	FCNM	PI	PARÁSITOS COMO INDICADORES PARA EVALUAR LA SALUD DE ECOSISTEMAS MARINOS PERTURBADOS: DERRAME DE PETRÓLEO EN LA REFINERÍA LA PAMPILLA.	TIRACCAYA GAMBOA, JUNIORS EDWIN	SÁEZ FLORES, GLORIA MARIA	52.33	aprobado	GANADOR	S/ 7.000.00
	2	FCNM	PI	ARTROPOFAUNA EN UNA GRADIENTE ALTITUDINAL HACIA LAS LAGUNAS GEMELAS DE ORCOCOCHA MATUCANA, PERÚ	OLANO PANCHANO, PAOLA ESTHEFANIA	LÓPEZ BULNES, JORGE LUIS	48.67	aprobado	GANADOR	S/ 7.000.00
	1	FCNM	Tesis	ECTOPARASITOS COMO POTENCIALES VECTORES DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS EN ROEDORES SIGMODONTINGOS DE LA REGIÓN ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, PERÚ	YALURIS SOLANO, CARLA MILAGROS	IANNACONE OLIVER, JOSÉ ALBERTO	54.00	aprobado	GANADOR	S/ 10.000.00
Humanidades y Ciencias Sociales	1	FE	PI	POSIBLE RELACIÓN ENTRE LA OBESIDAD Y LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS POST CUARENTENA EN NIÑOS PERUANOS DE 6 A 9 AÑOS	LIENDO PALOMINO, ELIAS ISRAEL	ÑAHUI ROJAS, HELDER FAVIO	41.67	aprobado	GANADOR	S/ 7.000.00
Ciencias de la Salud	1	FMHU	PI	CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS SOBRE COVID-19 EN TRABAJADORES DE MERCADOS MUNICIPALES UBICADOS EN LIMA Y ÁNCASH, 2022	LUCIO SULCA, JESUSA NICOL	AVILA VARGAS MACHUCA, JEANNETTE GISELLE	46.33	aprobado	GANADOR	S/ 7.000.00
Ingeniería y Arquitectura	1	FIEI	Tesis	PRÓTESIS MECÁNICAS EN IMPRESIÓN 3D COMO SOLUCIÓN DE APOYO PARA PERSONAS CON AMPUTACIONES PARCIALES DE MANO	REYNOSO LEZCANO CRISTOPHER DENNYS	CIRIACO MARTINEZ, CESAR AUGUSTO	41.33	aprobado	GANADOR	S/ 10.000.00
	1	FIGAE	PI	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) DE INUNDACIONES APLICANDO UN MODELO DE SENSORES EN LOS SECTORES BREA Y FARÍÑAS DEL DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA	ROJAS CABEZAS, GRIMALDA GLORIA	ZAMORA TALAVERANO, NOESABINO	49.33	aprobado	GANADOR	S/ 7.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, el Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL